

## Colección Anejos de Veleia Series Maior y Series Minor

### INSTRUCCIONES A LOS AUTORES PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES NORMAS DE EDICIÓN ANEJOS DE VELEIA

**Recepción de originales:** La solicitud de publicación en la colección Anejos de Veleia se llevará a cabo de la siguiente manera: el autor o autora, junto al original definitivo de la obra, deberá remitir a la Dirección del Servicio Editorial ([argitaletxea.erregistro@ehu.eus](mailto:argitaletxea.erregistro@ehu.eus)/[registro.editorial@ehu.eus](mailto:registro.editorial@ehu.eus)), debidamente cumplimentada, una solicitud en la que se especifique la siguiente información: datos personales, título completo de la obra, interés científico, público objetivo y posible alcance comercial de la misma. Todos los trabajos presentados serán inéditos o el resultado de una investigación original. Los manuscritos deben abordar alguna de las Áreas de Conocimiento que acoge la colección. El texto será enviado en soporte informático, acompañado preferentemente de un PDF fiel.

La Dirección del Servicio Editorial remitirá a la Dirección de la Colección el material recibido, para una primera selección por parte del Comité científico.

#### 1. Normas generales

Los originales deberán ser inéditos. En la primera página se indicarán: título del trabajo (idioma original e inglés) y datos del autor o autores (nombre y apellidos; institución a la que pertenece/n; dirección postal completa; teléfono, correo electrónico y número ORCID). Se incluirá un resumen o abstract de un máximo de 900 caracteres en la lengua del texto, con una versión inglesa. El resumen se completará con una serie de palabras-clave (máximo 5), tanto en la lengua original del artículo como en inglés.

La revista **Veleia** y sus anejos de promueven el uso del lenguaje inclusivo (dentro de los estándares del lenguaje literario y científico) en aquellas lenguas en las que el género gramatical tiene expresión externa de algún tipo.

#### 2. Formato del contenido principal

**El texto:** Se recomienda el uso del procesador de textos Word, aunque también pueden admitirse Open Office o WordPerfect. Para enfatizar términos o pasajes en el texto impreso se usarán las itálicas o cursivas, y se evitarán las negritas, a no ser que exista una convención en la disciplina para su empleo (p. ej. transcripciones del ibérico, alfabeto nacional osco).

**Las ilustraciones:** Los mapas, esquemas, figuras, tablas, etc. se considerarán todos como figuras y serán ordenadas correlativamente. En el texto las referencias a las figuras se harán de forma abreviada y entre paréntesis: (fig. 3) o (fig. 3, nº 2) o (fig. 3, A) o (figs. 3 a 5). Se debe indicar en un archivo aparte la lista de las mismas y los consiguientes pies de página, así como el lugar donde se desea que se incluyan. Se debe indicar la autoría o procedencia de cada una de las imágenes.

Todas las ilustraciones deben ser de calidad: las fotos se enviarán en fichero de imagen TIFF (.tif) o JPEG (.jpg) con al menos 300 dpi y en gama de grises.

Los dibujos deben ser enviados en blanco y negro y con una resolución mínima de 1200 dpi (modo bitmap). No se admitirán ilustraciones de baja calidad gráfica.

#### 3. Normas para la redacción del cuerpo principal

- a. Solamente se dejará UN espacio entre las palabras, así como entre los signos de puntuación y la siguiente palabra. No habrá ningún espacio entre palabra y signo de puntuación, ni entre palabra y llamada de nota. El paréntesis y el guión largo —en función de paréntesis— funcionan a este respecto como signos de puntuación.

- b. No sangrar la primera línea de un párrafo, que debe justificarse a su izquierda.
- c. Como fuente para el griego utilícese *Graeca* II. Pueden usarse también las letras griegas UNICODE del tipo Times. Abstenerse de utilizar otros tipos UNICODE.
- d. Advertir a la imprenta en archivo aparte sobre la utilización de caracteres especiales (dando una identificación informática de los mismos). En este caso, es necesario añadir los archivos que contienen el tipo de pantalla y la impresora (*true type*).
- e. Evitar el uso de TODO MAYÚSCULAS.
- f. Escribir en el tipo de letra general los títulos de capítulo, de epígrafes, de subapartados, etc., sin preocuparse de darles tipo de letra o cuerpos distintos. Solamente utilizar la distinción Versalitas/*cursiva* para jerarquizar entre los distintos apartados y subapartados.
- g. El uso de las comillas se hará como sigue: las comillas dobles inglesas ("abc") se utilizarán para enfatizar pasajes del texto o para citas textuales breves. Las traducciones y glosas se representarán entre comillas simples (ej.: lat. Fero 'llevar'). Las comillas dobles latinas («abc») se reservarán para el título de los artículos o capítulos de libros (por ejemplo: HERNANDO BALMORI, C., 1935, «Sobre la inscripción bilingüe de Lamas de Moledo», Emerita 3,77-119) y para las citas textuales largas; en este último caso pueden intercalarse las dobles inglesas ("zxy") para aclaraciones interiores.

#### 4. Referencias bibliográficas y notas

**4.1. Referencias bibliográficas:** Las referencias bibliográficas se insertarán a lo largo del texto principal del artículo, y se reservará la llamada a nota para citas más largas. Se debe indicar el apellido del autor (o autores) en letra redonda, seguido del año de publicación. Se admitirá una abreviatura de la obra en casos apoyados por la tradición o para mayor identificación de una obra muy citada.

Ejemplos: "Beltrán 1942, 52", "Evans, GPN, 235" y "Abascal & Jimeno 2000".

Las abreviaturas de autores y obras de la Antigüedad seguirán las establecidas en las siguientes obras.

- a) ADRADOS, Fco. R., (dir.), 1989-, Diccionario griego-español, Madrid, para las obras griegas.
- b) *Thesaurus linguae latinae* para las obras latinas.

Será obligado consignar la bibliografía al final del texto, con las referencias completas de todas las citas realizadas a lo largo del artículo, según las normas mencionadas en el apartado Bibliografía.

**4.2. Notas:** Las notas a pie de página se limitarán, preferentemente, a comentarios explicativos. Las llamadas de las notas que deban acompañar al texto se harán mediante números elevados simples, en seriación correlativa para todo el artículo. Las llamadas a nota serán introducidas tras las palabras en cuestión, sin espacio alguno intermedio y antes de los signos de puntuación; p. ej.: ...de las figuras funerarias<sup>1</sup>, que se documentan; opiniones emitidas con antelación.

#### 4. Bibliografía

Vendrá por orden alfabético de apellido y por año dentro de cada autor a continuación del texto o, en su caso, de la lista de ABREVIATURAS.

- a. Los apellidos serán escritos en Versalitas [Small Caps]; a ellos les seguirán las abreviaturas de los nombres organizando la secuencia de los datos en el orden siguiente: apellido, nombre, año (año + letra alfabética si hay más de una publicación por año), títulos, colección entre corchetes, lugar, editorial, páginas (sin indicación de "pp." ni "págs."). Ejemplos:

BELTRÁN, P., 1942, Sobre un interesante vaso escrito de San Miguel de Liria [Serie de trabajos varios VIII], Valencia: Servicio de Investigaciones Prehistóricas.

HOZ, J. de, & L. MICHELENA, 1974, La inscripción celtibérica de Botorrita, Salamanca: Universidad de Salamanca.

MALUQUER DE MOTES, J., 1971, «Late Bronze and Early Iron in the valley of the Ebro», en: J. Boardman, M. A. Brown, T. G. E. Powell (eds.), *The European Community in Later Prehistory. Studies in honor of C.F.C. Hawkes*, London: Routledge and Kegan Paul, 107-120.

Si un mismo autor tiene varias publicaciones se repetirá el nombre, seguido igualmente por el año.

Ejemplos :

MICHELENA, L., 1954, «De onomástica aquitana», Pirineos 10, 409-458.

MICHELENA, L., 1995, «Guillaume de Humboldt et la langue basque», en: Lengua e Historia, Madrid: Paraninfo, 126-142.

Cuando un mismo autor tiene varias publicaciones en colaboración se repetirá el nombre. Ejemplos:

ABASCAL, J. M., 1994, «Inscripciones romanas y celtibéricas en los manuscritos de F. Fita en la RAH», Archivo de Prehistoria Levantina 21, 367-390.

ABASCAL, J. M., 2000, «Inscripción romana de Saldeana (Salamanca. Conventus Emeritensis)», AEspA 73, 259-268.

ABASCAL, J. M., & J. M., R. LÓPEZ DE LOS MOZOS, 1993, «Inscripciones latinas de Sayatón (Guadalajara) en Territorium de Ercávica», Wad-Al-Hayara 20, 357-364.

ABASCAL, J. M., & GIMENO PASCUAL, 2000, Epigrafía Hispánica, Madrid: Real Academia de la Historia.

- b. En algunas ocasiones, debido a la existencia de una tradición o para facilitar la identificación de la obra, si se ha utilizado una abreviatura del título en lugar del año de publicación, se deberá añadir una lista de abreviaturas.
- c. c) El lugar de edición de cualquier publicación que se indique tanto en la Bibliografía como en las notas se escribirá preferentemente en la forma o lengua propia del topónimo; así Paris, London o Trier, y no en español, París, Londres o Tréveris.

En todo caso, el original deberá ajustarse a la normativa de publicación de libros en series y colecciones, tal y como aparece recogida en el **Manual de Publicaciones del Servicio Editorial de la UPV/EHU**.